

RESUMEN MESA DELEGADA III 2022 MITMA 23 DE MARZO DE 2023

El pasado jueves, día 23 de marzo, tuvo lugar, de nuevo con la ausencia del Subsecretario, la **tercera convocatoria** de la **Mesa Delegada del MITMA** correspondiente al año **2022**. El día anterior a última hora de la tarde, como viene siendo habitual, la Administración realizó envío de documentación pendiente, solicitada en varias ocasiones sin éxito. De nuevo en esta reunión hay que hacer mención a los numerosos temas a tratar debido a la inacción de los Grupos de Trabajo, que, por otro lado y afortunadamente, parece que este año 2023 comienzan a ser activos y operativos, lo que esperamos que agilice el trabajo a la hora de formalizar acuerdos en la mencionada Mesa Delegada.

Continuamos con los puntos del orden del día que quedaron sin abordar el pasado 24 de enero.

Con respecto al Personal Funcionario

Desde UGT insistimos en que hay que abordar y solucionar el problema de los Habilitados Pagadores en la Dirección General de Carreteras que no hay que olvidar que siguen haciendo labores que no le corresponden ni le son reconocidas. La Directora General de Organización e Inspección confirma que hay un compromiso por parte del nuevo Director de Carreteras y que están trabajando en los últimos matices en aras de realizar una propuesta bien respaldada y fundamentada para su aprobación por la CECIR.

Desde UGT también solicitamos, de nuevo, estar presente en los procesos de adjudicación de las Comisiones de Servicio para garantizar procesos transparentes y objetivos. Arrancamos compromisos de homogeneizar los requisitos de puestos en Comisión de Servicios para evitar crear puestos *ad hoc*, totalmente subjetivos y en función de relaciones personales con superiores jerárquicos. La Subdirectora General de Recursos Humanos alegó que no le constan ese tipo de requisitos subjetivos pero a los hechos nos remitimos. Desde UGT recordamos que no valoramos las Comisiones de Servicio en los concursos debido a la subjetividad de todo el proceso y que, durante las valoraciones, observamos que por parte de los Centros Directivos y personal (RRHH) se otorgan directamente puntuaciones de 8 a los poseedores de dichas Comisiones, con lo que la valoración de la parte social se relega a un segundo plano. No obstante, desde UGT se reconoce que en las recientes reuniones del Grupo de Trabajo de Concursos (año 2023) se está trabajando conjuntamente, a raíz de nuestras continuas reivindicaciones y aportaciones, en constituir bases que establezcan requisitos objetivos a la hora de formalizar las peticiones de puestos por parte de los Centros Directivos, con la monitorización, por lo menos por nuestra parte, del listado de cursos de formación requeridos, para evitar así que se convierta en un paso unívoco para personal "previamente seleccionado".

Desde UGT insistimos en que somos conscientes de que existe el concepto de Comisión de Servicio, para circunstancias muy particulares y para dar cobertura a puestos de urgente e inaplazable necesidad. Recordamos que, en su día, para evitar la pérdida descontrolada de puestos, se dio margen a la Administración confiando en su buena fe, para la concesión de dichas Comisiones. Hoy en día la situación es diferente y solicitamos participación en dichos procesos, que no llevarán mucho tiempo si se va haciendo poco a poco, pero en ningún caso apoyaremos las malas praxis y la existencia de *agencias de colocación* de amiguetes y recomendados. A este respecto se hace referencia a la últimas Comisiones de Servicio de tope de nivel publicadas en Funciona a través de la intranet de la CIAIAC, en la que en esta última se procedió a modificar los requisitos, tras nuestras denuncias, con respecto a numerosas irregularidades de las anteriormente comentadas. También sobre puestos de la Subdirección General de Inspección de Transporte Terrestre, con numerosas Comisiones de Servicio de dudosa adjudicación, fuga de talentos y procesos de privatización, admitidos por su Subdirectora en la anterior reunión, que escapaban a cualquier comprensión. A este respecto tomó la palabra personal responsable de la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Transporte Terrestre diciendo que había puestos adjudicados a INECO debido a nuevos requisitos exigidos por Europa y que habían tenido buenos resultados por su parte. Desde UGT recordamos que se está prescindiendo del talento del personal del Ministerio para dar cabida a la externalización sin medida y que estamos en contra de la privatización de los servicios públicos, por lo que reclamamos la inmediata convocatoria del Grupo de Plantillas de esa Dirección General y lo ponemos en conocimiento de la Mesa Delegada para que actúe en consecuencia.

En líneas generales arrancamos, de nuevo, el compromiso de continuar con la línea de reuniones de Grupos de Trabajo de Plantillas por Direcciones Generales para abordar las necesidades de personal funcionario a ese nivel de detalle. La Directora General de Organización e Inspección recordó que está pendiente de la conclusión de otras reuniones ya convocadas, la del Grupo de Trabajo de Plantillas de la Subsecretaría. UGT recordó que en el caso del IGN hay numerosas propuestas de personal funcionario que se presentarán en dicho grupo. También se volvió a insistir en la necesidad del reconocimiento de la atención a la ciudadanía del personal de Marina Mercante tratado en la reunión inmediatamente anterior a la de dicha Mesa Delegada y de la cual la Directora General de Organización e Inspección se comprometió a buscar alternativas una vez la CECIR rechazó el anterior expediente consensuado con la parte social.

Con respecto al Personal Laboral

Desde UGT insistimos de nuevo en la resolución inmediata de la Jubilación Parcial anticipada. La Subdirección General de Recursos Humanos se comprometió a, pasada la Semana Santa, comenzar con la lista de relevistas, puesto que el nuevo cupo para este año acababa de ser

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODOS



Servicios
Públicos

Administración General del Estado

INFORMA

autorizado (el cupo ya autorizado del año anterior había caducado y había sido necesario realizar los trámites para la nueva autorización).

En relación con los complementos desde UGT recordamos la oportunidad única de realizar el trabajo de conversión de complementos aprobados por con el que se cuenta con presupuesto *ad hoc* y la necesidad de que los Centros Directivos realicen las propuestas para la nueva asignación de complementos (con cargos al propio Ministerio) para poder dar cabida a las necesidades de nuestro personal. Reiteramos la necesidad de reactivación de los Grupos de Plantillas de las diferentes unidades y Direcciones Generales recordando que la DG de Carreteras y DG Marina Mercante ya estaban en marcha. La Directora General de Organización e Inspección se comprometió a convocar el GT de Plantillas de la Subsecretaría en breve y recordó al resto de Centros Directivos la necesidad de la activación de estos grupos. Con respecto al IGN se confirmó que estaría dentro del grupo de Subsecretaría en el que se trataría el tema de complementos de personal vulcanólogo, ya aprobado y el del resto de personal pendiente de las propuestas que, desde UGT, nos consta que ya han sido enviadas para estudio.

Con respecto a la reactivación de los Grupos de Trabajo insistimos en que, a pesar de que se han reactivado muchos de ellos, debemos mantenerlos activos y operativos para garantizar su funcionamiento y eficacia y para evitar llevar todos los temas a la Mesa Delegada, la cual sólo debería convocarse para, prácticamente, la rectificación de acuerdos de dichos Grupos dimanantes y la discusión de problemas puntuales.

La Comisión de Igualdad ha reactivado su actividad, dormida desde el 2017 con varias reuniones para poder sacar la Estrategia de Igualdad del MITMA encuadrada en el III Estrategia de Igualdad de la AGE. A este respecto UGT recuerda el problema de la existencia de un Plan de Igualdad del CEDEX hecho unilateralmente, *in extremis* y al margen de toda negociación, por lo tanto carente de validez. UGT pregunta a la Directora General e Organización e Inspección si el CEDEX opera al margen de la negociación en el caso de la Igualdad pero sí está presente en otras negociaciones en Mesa Delegada. La Secretaria General del CEDEX admite que se hizo de forma apresurada para dar cumplimiento a las exigencias de la Unión Europea para el fondo a ciertos fondos europeos (Horizonte Europa). La Directora General de Organización e Inspección le recuerda al CEDEX que el Plan de Igualdad del CEDEX tiene que estar encuadrado en las estrategias del MITMA y que debe negociarse con la parte social.

Antes de terminar con este punto, como información de extrema importancia relacionada con el desamparo de personal con discapacidad ante la incapacidad de la Administración de dar respuesta a problemas relacionados con la gestión de personal, UGT informó que se había creado una Asociación para lograr la integración plena y la adaptación de los puestos de los trabajadores con discapacidad de la Administración General del Estado, denominada **AEDAGE**.

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODAS

Por este motivo UGT propuso la creación de un Grupo de Trabajo o unidad que se encargue de la gestión de la problemática que pueda surgir en la adaptación de puestos de trabajo, integración y desarrollo y aplicación de protocolos en las diferentes unidades de personal con discapacidad dentro del MITMA con lo que la Directora General de Organización e Inspección confirmó su preocupación e intención de estudio de dicha problemática.

Con respecto al Plan de Prevención de Riesgos Laborales

Desde UGT insistimos en que el Grupo de Estudio de Evaluación de Riesgos Psicosociales tuvo su reunión en enero de 2022 con el hito de reunirse 3 semanas después, sin ninguna actividad hasta la fecha. De igual forma el Grupo Estatal de Prevención de Riesgos Laborales no se ha vuelto a reunir ni existe ninguna planificación del desarrollo del Plan de Prevención aprobado por el Subsecretario en 2018 y respaldado por el Ministro en 2019. A fecha de hoy no hay propuestas serias de procedimientos ni actividad de trabajo del grupo. Nos preguntamos si es necesario proceder a la aprobación de un nuevo Plan para dar el impulso que necesita a todas las actividades de prevención y el desarrollo e implantación real del Plan. También solicitamos la confirmación, por parte de la Dirección General de Organización e Inspección, de si el CEDEX, como en la Igualdad, también es autónomo en la Prevención de Riesgos Laborales, puesto que parece que está excluido, desde hace un tiempo, de todas las iniciativas y correos enviados, desde la Coordinación, al resto de Sectores Preventivos.

Con respecto a la Evaluación de Riesgos realizada en la CIAIAC en el 2018 y principios del 2019 se recuerda, que, sigue faltando información y documentación al respecto, que hay informes de incidencias, que no Actas solicitadas, subjetivos y con irregularidades manifiestas que no han sido compartidos con las partes para su conformidad y lo más grave, que no hay medidas correctivas ante las no conformidades detectadas, ni seguimiento de ellas. Papel mojado que se abordará en detalle en la reunión del Grupo Estatal de PRL si es que éste se llega a reunir.

Con respecto a la Evaluación de Riesgos Psicosociales realizada a una empresa contratada por otra empresa externa y la cesión de salas para su realización UGT confirma que se realizó en dos fases, una de revisión de las instalaciones y otra de realización de encuestas, en las instalaciones del Ministerio y sin coordinación alguna con los Delegados de Prevención. Más grave aún y preocupante para UGT es el hecho de que dos personas de esa empresa externa a la empresa contratada tuvieron acceso a las instalaciones del CEI cuando los niños estaban dentro, sin control alguno. Desde UGT no nos oponemos a que se realicen estas Evaluaciones y que se den los permisos que el Ministerio considere para utilizar las instalaciones, pero sí demandamos que se hagan bien.

La Mesa Delegada se dio por finalizada sin acabar de tratar los puntos del orden del día, por lo que todas las partes se comprometieron a retomar tras el periodo de Semana Santa, la que presumiblemente será la IV y última parte de la MESA DELEGADA del 2022.

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODOS